



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE INCA

227

Resolución y anuncio de licitación del contrato urgente para la ejecución del proyecto de mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la Avenida Gran Vía Colon, incluido en el Plan Especial de Inversiones Financieramente sostenibles del Consell Insular de Mallorca (2016-2017)

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que han de regir el contrato urgente para la ejecución del proyecto de mejora de la accesibilidad y supervisión de barreras arquitectónicas de la Avenida Gran Vía Colon, incluido en el Plan Especial de Inversiones Financieramente sostenibles del Consell Insular de Mallorca 2016-2017.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 11 de enero de 2017

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia convocatoria de licitación para la adjudicación del contrato urgente para la ejecución del proyecto de mejora de la accesibilidad y supervisión de barreras arquitectónicas de la Avenida Gran Vía Colon, incluido en el Pla Especial de Inversiones Financieramente sostenibles del Consell insular de Mallorca 2016-2017.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato urgente para la ejecución del proyecto de mejora de la accesibilidad y supervisión de barreras arquitectónicas de la Avenida Gran Vía Colon, incluido en el Pla Especial de Inversiones Financieramente sostenibles del Consell insular de Mallorca 2016-2017.
- b) Lugar de ejecución: Gran Vía Colon, Inca.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses y en todo caso antes del día 31 de agosto de 2017.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 138.193,94 euros, IVA excluido.

5.- Garantía provisional: 4.145,82 euros.

6.- Garantía definitiva y complementaria:

- a) Definitiva: 5% del precio de adjudicación sin IVA.
- b) Complementaria: 5% del precio de adjudicación sin IVA.

Importe Total Garantías: 10% del precio de adjudicación sin IVA.





7.- Seguro de responsabilidad civil y patronal: 600.000 euros de indemnización por siniestro en cada póliza.

8.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819
- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contratista).
- g) Fecha límite de obtención de documentación: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.
- h) Obtención de información adicional: Se deberá solicitar dentro de los cinco primeros días del plazo de presentación de proposiciones.

9.- Requisitos específicos de los contratistas: los descritos en los pliegos.

10.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

11.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: dentro de los cinco días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincide en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

12.- Criterios de adjudicación y ponderación:

- a.- Criterios en los que la valoración está sometida a fórmula matemática:
 - 1.- Oferta económica sobre el tipo de licitación: hasta 60 puntos.
 - 2.- Oferta económica para la realización de actuaciones: hasta 35 puntos, repartidos en los subcriterios que se detallan en los pliegos.
- b.- Criterios en los que la valoración está sometida a un juicio de valor (propuesta técnica):
 - 1.- Plan de minimización de la generación de residuos, así como su reutilización o reciclabilidad: hasta 5 puntos.

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 500.- Euros.

Inca, 11 de enero de 2017

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

